



“AÑOR DE UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 008-2020

En la ciudad de Trujillo, siendo las diecinueve horas de la tarde del día primero de Abril de 2020, bajo la presidencia del Decano Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo se reunieron en sesión extraordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad, Ms. Tula Benites Vásquez, Dr. Roberto Leopoldo Maradiegue Ríos, Dr. Carlos Angulo Espino y Dr. Raúl Yván Lozano Peralta.

Actuó como Secretaria la Ms. Jessie Catherine Tapia Díaz en su condición de Secretaria Académica.

AGENDA:

1. OFICIO N° 249-2020-DIR.ESC.DER.-UPAO, del Director de Escuela sobre modificación de propuesta de asignaturas que pueden dictarse en modalidad virtual.
2. OFICIO N° 250-2020-DIR.ESC.DER.-UPAO, del Director de Escuela sobre cambio de responsable de procesos - periodo 2020 10.
3. OFICIO N° 251-2020-DIR.ESC.DER.-UPAO, del Director de Escuela sobre recomposición del Comité interno de calidad y acreditación de la Escuela profesional de Derecho

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ORDEN DEL DÍA

1. OFICIO N° 249-2020-DIR.ESC.DER.-UPAO, del Director de Escuela sobre modificación de propuesta de asignaturas que pueden dictarse en modalidad virtual.

Se acordó:

“Aprobar por unanimidad la propuesta presentada la Dirección de Escuela de Derecho, en cumplimiento a la comunicación vía correo institucional del Dr. Julio Luis Chang Lam Vicerrector Académico UPAO, determinando que casi todas las asignaturas de los dos planes de estudios vigentes se pueden dictar de manera virtual, a excepción de Técnicas de Litigación Oral y Oratoria.”

2. OFICIO N° 250-2020-DIR.ESC.DER.-UPAO, del Director de Escuela sobre cambio de responsable de procesos - periodo 2020 10.

Se acordó:

“Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por la Escuela de Derecho, sobre el cambio de responsable del proceso de, Investigación, desarrollo e innovación, Gestión del Currículo y Competencias, así como de Seguimiento al egresado; considerando que las modificaciones cuentan con el V°B° de la Oficina de Calidad”



“AÑO DE UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

3. OFICIO N° 251-2020-DIR.ESC.DER.-UPAO, del Director de Escuela sobre recomposición del Comité interno de calidad y acreditación de la Escuela profesional de Derecho

“Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por la Escuela de Derecho, la propuesta de recomposición del Comité Interno de Calidad y Acreditación de la Escuela Profesional de Derecho, asignando las horas no lectivas, de acuerdo a lo previsto en el Directiva vigente.

Siendo las diecinueve horas de la tarde con treinta minutos y no habiendo otro punto que tratar, el Decano levantó la sesión.



Dr. VÍCTOR HUGO CHANDUVI CORNEJO
DECANO



Ms. JESSIE CATHERINE TAPIA DÍAZ
SECRETARÍA ACADÉMICA